

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 28 de Febrero de 1874.

Número 4187.

PARTE OFICIAL.

Día 24 de Febrero.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos fecha 19 nombrando comandante general de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva al mariscal de campo don José de los Reyes y Mesa; disponiendo que el brigadier D. Benito Franch y Fuentes, destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña, cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida; y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Francisco Cavaleta y Morales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto fecha 22 autorizando al ministro de este departamento para que sin las formalidades de subasta contrate 25.000 armas de fuego portátiles con destino á la milicia nacional.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Orden fecha 20 dando gracias á don Aniceto Terron y Melendez, D. Ambrosio Tapia y D. Antonio García Gutierrez por donativos de libros con destinos á bibliotecas populares.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Orden fecha 5 disponiendo que para el abono de premio por conduccion de caudales públicos á los comandantes de los buques del Estado subsistan en toda su fuerza y vigor las órdenes de 31 de diciembre de 1857 y 10 de mayo de 1863, ó sea el medio por 1.000, cualquiera que fuese la suma remesada siempre que existiere el acto de conteo previo. El funcionario civil á quien se encargue de cualquiera conduccion de caudales dentro de la isla de su residencia percibirá lo mismo siempre que no exceda la cantidad remesada de 50.000 pesos y el cuartillo por 1.000 de esa suma en adelante, siempre compatible el cobro de ese premio con el de la cuarta parte mas del haber que tuviese su plaza titular. El que reciba el encargo para otra isla distinta de la de su residencia cobrará dicho premio por 1.000 y la mitad mas del haber de su plaza; siendo en todos estos casos de cuenta y riesgo de los comisionados el importe de las monedas que resulten falsas.

Cuando no mediare conteo previo y el comisionado recibiere los fondos en cajas precintadas, selladas y lacradas, no contrayendo por tanto mas responsabilidad que la entrega de las mismas sin fractura en las tesorerías correspondientes, no tendrán derecho al premio del

medio ó un cuarto por millar, pero les serán abonados por las oficinas receptoras todos los gastos de viaje; entendiéndose por tales los de locomocion personal, custodia y acarreo de los bultos, a la mas del aumento de una mitad ó cuarta parte sobre el haber íntegro que tuviesen sus respectivas plazas, considerando entonces la comision como una general del servicio.

Otra fecha 9 disponiendo que los funcionarios que ejerzan interinamente y por mas tiempo de un mes el cargo de intendente en cualquiera de las provincias de Ultramar disfruten desde que tomaron posesion el haber íntegro de su plaza en propiedad y la mitad de los gastos de representacion anejos al mismo. Queda derogada la orden de 3 de octubre de 1871. Las sustituciones reglamentarias por enfermedad ó salidas de los intendentes propietarios á visitar las provincias no dan derecho al sustituto á remuneracion alguna extraordinaria, requiriéndose para esta que haya vacante accidental ó definitiva.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 24 de Febrero de 1874.

S. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Con la cláusula de precisa asistencia han sido citados hoy como ayer al Consejo los ministros para seguir tratando de las cuestiones políticas que están sobre el tapete; cuestiones que apesar de lo que dicen algunos periódicos sino quedan resueltas esta noche lo estarán mañana pues constitucionales y radicales comprenden que es altamente perjudicial para los intereses públicos prolongar la crisis.

Reina grandísima animacion en los círculos políticos donde se hacen toda clase de comentarios y de pronósticos por la misma que nada hay decidido todavía.

Solo en un punto siguen conformes las opiniones cual es el de conceder al duque de la Torre una autoridad superior á la que hoy tiene.

El Sr. Sagasta ha propuesto al Consejo que dicho nombramiento sea el de presidente del Poder ejecutivo sin mas calificación. Los radicales quieren que sea presidente interino de la república no faltando tambien algun personaje político que pedia se llamara presidente de la república interino, pero esta última denominacion no responde á los deseos de los radicales ni á los de los conservadores.

Resuelta que sea esta cuestion se

Fui derecho al general Contreras, á quien siempre he querido y estimado, porque sabia lo honrado que ha permanecido en medio de la Saturnal, y le conté mi posicion, no por esperar de él dinero, porque conocia su pobreza, le habia visto muchas veces, antes del bombardeo, comer pan de municion y fumar los cigarros que sus mejores ayudantes Rivero y Ossete daban á escondidas á su asistente Martin, que fingia haberlos comprado fuera.

El general se conmovió del abandono vergonzoso en que se me dejaba en presencia de tantos peligros, é hizo llamar á Eduardo Germes, vicepresidente de la Junta, reconocido entre sus colegas con el sobrenombre del ministro «Canutillo», para que se me entregase inmediatamente un socorro.

En este instante penetré en el camarote en donde se hallaba el general, que era el de Colau, que herido estaba en la cama, un alférez del famoso Saez, el negro de Carreras, Pernas y compañía,

pasará á la de organizar el nuevo ministerio. Lo que hasta el momento de escribir á V. hay de cierto en este asunto es que los conservadores aspiran á un ministerio homogéneo de su partido y todavia no han perdido la esperanza de conseguirle.

A los que defienden la conveniencia de un gabinete de conciliacion contestan que si en dicho ministerio no quedan los Sres. Sagasta y Martos jefes de las dos fracciones que están unidas en el poder hoy dia y les sustituyen personas de menos importancia en dichos partidos políticos las dificultades crecerán por no poder ser resueltas en el momento en que aparezcan necesitando los ministros á los jefes de los partidos.

Conservadores y radicales comprenden la conveniencia de que se forme un ministerio de un solo color político para que haya unidad en el gobierno y rapidéz en sus determinaciones, pero no se fian unos de otros temiendo reciprocamente que el partido que se quede en el poder pretenda perpetuarse en él.

Respecto á nombres de nuevos ministros citanse varios pero sin que pueda asegurarse quiénes saldrán del gabinete y quienes continuarán en él. Se insiste en que el general Pavía entra de ministro de la Guerra, pero él no quiere. Además no es probable que sea ministro en un gabinete que sea de conciliacion y dejando la cartera que hoy tiene el Sr. García Ruiz. Hablase de los Sres. Ulloa y Romero

De Blas y Navarro y Rodrigo como futuros ministros conservadores y de los Sres. Montero Rios, Ruiz Gomez y Becerra como ministros Radicales, pero repito que todo ello no pasa de conjeturas. Esta tarde se han recibido noticias del Norte diciendo que el ejército del general Moriones habia emprendido el movimiento de avance oyéndose un vivo cañoneo. La escuadrilla estaba cañoneando al mismo tiempo á Portugalete y las Cuevas.

La derrota de la faccion Marco de Bello en Caspe ha sido mas importante de lo que dice la «Gaceta». Pasan de doscientos los prisioneros conducidos á Alcañiz por el coronel Despujols que además ha cogido setenta y ocho caballos incluso el del cabecilla.

Los accionistas del Banco de España no han terminado hoy la discus-

—Y bien, ¿habéis concluido con Galea?—le preguntó el general.

El alférez le respondió que todo iba á concluir muy pronto; que ya estaban los víveres en la «Numancia», y que habian clavado los cañones.

—«Han hecho Vds. mal; porque abandonando el puerto en virtud de un tratado, no se tiene ese derecho.»

—¿Y los prisioneros?—repuso el general continuando su interrogatorio.

—«Les hemos encerrado y hemos perdido la llave del polvorin.»

—«¡Oh! ¡Han cometido Vds. una mala accion!» y quedó pensativo, afligido.

Cinco minutos despues Germes me entregaba un billete para Pedro Gutierrez, redactado en estos términos:

«Amigo Gutierrez: Es menester dar un socorro á Combatz: el pobre se queda en Cartagena sin un cuarto.

Venga V. inmediatamente; pero antes

sion sobre el proyecto de Banco Nacional.

L. N.

EXPOSICION REGIONAL.

A continuacion publicamos el segundo artículo que *El Correo de Andalucía* dedica á esplanar el pensamiento de celebrar la «Exposicion regional andaluza» de que ya hemos hablado diferentes veces.

Dispuestos como estamos á insertar cuanto se publique y sea de utilidad sobre este proyecto damos cabida con el mayor gusto á el referido artículo, considerándolo de interés, y asimismo lo haremos con los demas que publique nuestro ilustrado colega malagueño, sobre los que respectivamente iremos dando nuestro parecer.

Hélo aqui:

LA EXPOSICION ANDALUZA.

APUNTES.

II.

Aunque iniciado por el «Correo de Andalucía» el pensamiento de la Exposicion Andaluza, no es este periódico el llamado á presentar un proyecto minucioso y completo, para que sirva de base á la realizacion de aquel fin.

El que se pretenda imponer; emitir su juicio en cuanto al asunto se refiere; tales deben ser nuestra mision y nuestra actitud.

El pormenor, el exámen analítico, corresponderán en tiempo oportuno á las comisiones nombradas al efecto.

Por hoy basta con esplanar en el círculo de las generalidades, el carácter de la Exposicion, y unidas á estos apuntes las opiniones de la prensa Andaluza, consignadas tras estudio imparcial y maduro, reuniremos la suficiente suma de materiales para la obra que aspiramos á levantar.

La Exposicion Andaluza debe ser una fotografia exacta y completa de nuestras ocho provincias meridionales.

Todos los elementos de su vida han de afluir á aquel concurso, con sus

diga V. á Ortega que traiga el «más dinero que pueda.»

Y verbalmente Germes me recomendó esta última frase para Ortega:

—Decidle que es para la «Numancia.»

Cerca del muelle encontré á Pedro Gutierrez, acompañado tan solo de Peters, en la lancha de vapor de la «Numancia», llena completamente con todo su equipaje.

Me acerqué. «Ropa Larga» me recibió de mal humor, y arrancándome el papel de las manos, escribió al dorso, con lápiz, estas simples palabras:

—«Amigo Ortega: dése un socorro á Combatz, y atiende V. al recado de Germes.»

Fuí á casa de Ortega y le encontré acabando de entregar á reintidos agentes municipales á razon de dos duros á cada uno. Quedaban sobre la mesa una cuarentena de duros.

(Continuará.)

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA, por J. Luciano Combatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Al saber su huida á bordo de la «Numancia» corrí á ella con el objeto de obtener un socorro que se me habia prometido muchas veces y que debia servirme para abandonar Cartagena á toda prisa, porque, cuando yo no he sido aquí más que un «ecogido de San Bernardino» abrumado todos los dias con nuevas humillaciones, mi nombre sólo me exponia á terribles accidentes.

Llegué á bordo hácia las once de la mañana, atravesando con gran dificultad la multitud de embarcaciones cargadas hasta los topes que se apiñaban á los flancos colorados de aquel monstruo acorazado.

373
23
396